

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-CORMAGDALENA 2021
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA**

PROGRAMA: MANTENIMIENTO CANAL NAVEGABLE RIO GRANDE DE LA MAGDALENA: CANAL DE ACCESO AL PUERTO BARRANQUILLA, BARRANCABERMEJA - PINILLOS Y CANAL DE DIQUE 2021

CONVOCATORIA No. PAF-CORMAGDALENA-O-011-2021

OBJETO: CONTRATAR LA EJECUCIÓN DEL “MANTENIMIENTO DEL CANAL NAVEGABLE MEDIANTE DRAGADO HIDRÁULICO Y MECÁNICO EN EL RÍO MAGDALENA EN EL SECTOR COMPRENDIDO ENTRE BARRANCABERMEJA (SANTANDER) Y PINILLOS (BOLÍVAR), 2021”.

ADENDA 2

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas, y en atención a la necesidad de la contratación, se expide la presente con el fin de modificar los siguientes puntos:

PRIMERA: Se modifica el CRONOGRAMA del proceso, a partir de la actividad “*Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes*” de la siguiente manera:

**SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

Actividad	Fecha, hora y lugar según corresponda
Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes	16 de marzo de 2021
Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas.	17 de marzo de 2021 Hora: 9:00 a.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia por Google Meet
Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	17 de marzo de 2021
Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad)	Hasta el 18 de marzo de 2021, a través del correo electrónico cormagdalena@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm
Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda	19 de marzo de 2021

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

Para constancia se expide a los dieciséis (16) días del mes de marzo de 2021.